

NORMATIVA DE POSTOS DE ARTESANIA

FESTA DA ISTORIA

2022

Máis información:

Asociación Coordinadora Festa da Istoria
Rúa Escobetes, 10
32400 Ribadavia (Ourense)

Personas de contacto:

correo: mercado@festadaistoria.com

José Manuel. Tel. ([whatsapp](https://www.whatsapp.com)): 670 042 491


Importante:

Si deseas realizar alguna consulta personalmente, recomendamos que contactes previamente en algunos de los teléfonos indicados para concertar una cita con alguno/a voluntario responsable de la actividad.

1. FECHAS SEÑALADAS PARA PUESTOS DE ARTESANOS PARA EL MERCADO MEDIEVAL:

JUNIO

L	M	MI	J	V	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

 Inicio del plazo de inscripción

AGOSTO

L	M	MI	J	V	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

19	Cierre del plazo de inscripción.
26	Inicio mercado. Alameda 11:00 – Casco H. 18:30
27	08:00 - 10:00: Pago del puesto y fianza y recogida del Maravedi en el Ayuntamiento, para empezar la actividad a las 10:30. 23:00-23:45: Cierre de la actividad y recogida del puesto. 23:00 - 2:00 H: Cambio de Maravedís a Euros en el Ayuntamiento.

2. FIANZAS Y PRECIOS PARA LOS PUESTOS DE ARTESANOS PARA EL MERCADO MEDIEVAL:

		CASCO HISTÓRICO	ALAMEDA
Medida del puesto	Fianza	PRECIO	Pecio
Metro lineal del puesto	60€	25 €	30€

3. FORMAS DE PAGO Y DEVOLUCIÓN DE LAS FIANZAS:

Concepto	Plazo	Formas de pago
Pago de la fianza	En el momento de la solicitud	ABANCA ES42 2080 5173 4930 4000 2862
Pago del precio del puesto	En el momento de montaje	Contado.

Devolución de la fianza	Si procede, el mismo día del cambio	Contado
-------------------------	-------------------------------------	---------

4. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA PODER OPTAR A UN PUESTO.

- *Copia del D.N.I, CIF, permiso de residencia, pasaporte etc...*
- *Copia de estar de alta en Autónomos, Cooperativa ó similar...*
- *Alta en el IAE (Alta censal modelo 036)*
- *Carné de artesano.*

5. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

Las normas que se detallan a continuación son de obligado cumplimiento para las personas que opten a un puesto de artesano en la Fiesta, no respetarlas, conlleva en una primera instancia, la pérdida íntegra e la fianza, pudiendo llegar al cierre definitivo del puesto.

NO ESTA AUTORIZADA LA VENTA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

NORMAS GENERALES.

• CASCO HISTÓRICO

- Los puestos que deseen instalarse el viernes 26 de Agosto en el Casco Histórico, deberán hacerlo entre las 14:00 h y las 18:00 h (hora de apertura del mercado) de ese mismo día, pudiendo permanecer abiertos al público hasta las 01:30 horas
- Las paradas que se instalen el sábado 27 de agosto, deberán de realizar los trabajos de montaje obligatoriamente en horario de 06:00 a 09:30 horas del mismo día.

- El día 27 de Agosto se cobrará exclusivamente en Maravedís.

Los puestos tienen que permanecer abiertos, el día 27 de Agosto, de 10:30 Horas a 23:00 Horas.

- El puesto tiene que estar recubierto con materiales acuerdo con el evento, y nunca podrá estar a la vista elementos modernos, ya que se trata de un mercado de época medieval.

- El vestuario tiene que ser acorde con la época que se representa el mercado de época medieval.

- **ALAMEDA**

- Los puestos deberán instalarse el jueves 25 de Agosto a partir de las 16 horas o el viernes 26 entre las 08:00 h y las 11:00 h, en caso de no estar instalado tendrá obligatoriamente que realizarlo de 15:00 a 18:00.
- Horario de apertura: viernes 26 a las 11:00 horas, sábado 27 a las 10:30 horas
- El puesto tiene que estar recubierto con materiales acuerdo con el evento, y nunca podrá estar a la vista elementos modernos, ya que se trata de un mercado de época medieval.
- El vestuario tiene que ser acorde con la época que se representa el mercado de época medieval.

- **El día 27 de Agosto se cobrará exclusivamente en Maravedís.**

6. MONTAJE Y RECOGIDA DE PUESTOS DEL MERCADO MEDIEVAL.

- El montaje de los puestos correrá por cuenta de los solicitantes y deberán respetar las dimensiones máximas contratadas.
- El desmontaje de los puestos se realizará a partir de las 23:00 del día 27 de Agosto, lo antes posible, y nunca posterior a la 02:00 de la madrugada, dejando el espacio utilizado en las mismas condiciones de orden de limpieza en el que se encontraba antes de la instalación.
- Por razones de seguridad y/o organizativa, la Coordinadora de la Fiesta se reserva el derecho de hacer cualquier cambio ó modificación en la localización y en las dimensiones de los puestos.
- La Coordinadora de la Fiesta no se hace responsable de los daños ocasionados por cualquier fenómeno meteorológico, ni de los robos que se puedan producir durante el mercado. Así mismo, cualquier daño o daño causado a uno mismo o a terceras personas derivados de descuidos, accidentes, vandalismo etc...tampoco será responsabilidad de la Coordinadora.
- La organización no se responsabiliza de las modificaciones que podrían producirse por causas ajenas ó de fuerza mayor.

Atentamente

Asociación Coordinadora Festa da Istoria